



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1



**FOTOGRAFÍA PERSONAL CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES**



NOMBRE: IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ



Bogotá D.C., 16 de Marzo de 2021

Coronel
MAURICIO ALEXANDER PIÑEROS CORTES ✓
Jefe de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 1
Carrera 68 B Bis No. 44 - 58
Bogotá DC.

Por medio de la presente me permito ofrecer a la Policía Nacional Regional de Aseguramiento en Salud No. 1 – Unidad Prestadora de Salud Boyacá, mis servicios como **MEDICO AUDITOR** para tal objeto me acogeré a los honorarios y me comprometo a cumplir con las horas pactadas dentro del contrato de acuerdo a la agenda establecida por la entidad.

Así mismo me permito manifestar bajo la gravedad de juramento, que no me encuentro en curso de ninguna inhabilidad e incompatibilidad previstas en la constitución en los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993, ni relacionada en el boletín de las responsabilidades fiscales de la contraloría general de la republica, con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el artículo 60 de la ley 610 del 2000.

En caso de ser atendido mi requerimiento, solicito me sea informado a la dirección: Carrera: 9 No. 43 – 01. Apt 401. Ciudad: Tunja. Teléfono y/o Celular: 3108622482. Correo: ktryne86@gmail.com,

Atentamente,


IRMA KATHERINE GALLARDO SANCHEZ
C.C. No. 1.049.604.817 de Tunja

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.049.604.817

GALLARDO SANCHEZ

APELLIDOS

IRMA KATHERYNE

NOMBRES

IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 31-OCT-1986

TUNJA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.56

ESTATURA

A+

G S. RH

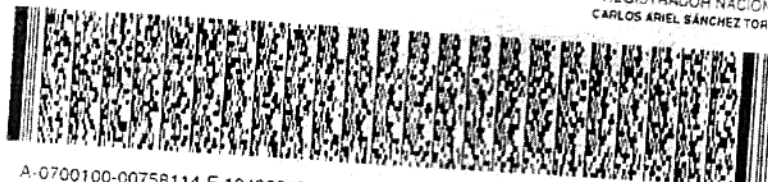
F

SEXO

02-NOV-2004 TUNJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0700100-00758114-F-1049604817-20151028

0047196491A 1

6773526005



El servicio público
es de todos



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO S		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) S		NOMBRES (RNA KATHERYNA)	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACION C.C. C.E. PAS No. 1049604912				SEXO F M	NACIONALIDAD COL. EXTRANJERO
LIBRETA MILITAR		PAIS Colombia			
PRIMEPA CLASE		SEGUNDA CLASE		NÚMERO	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		D.M.	
FECHA	DÍA 31 MES 10 AÑO 1988	Carrera # 43 - 01 401 Los Rosales			
PAIS	Colombia	PAIS		Colombia	
DEPTO	Bogotá	MUNICIPIO		TUNJA	
MUNICIPIO	TUNJA	TELÉFONO		3104527492	
		EMAIL		katherine.giraldo@gmail.com	

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
PREGRADO Y POSTGRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 10 A 9º, DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6º A 11º DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: BACHILLER ACADÉMICO	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO
1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	X	MES 12 AÑO 2003

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

EL PREGRADO Y POSTGRADO SE EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 AS (ADMINISTRACIÓN), MG (MAESTRÍA O MASTER), DOC (DOCTORADO O PhD),
 OTRO (Escriba en el número de la tarjeta profesional (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	Nº SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		Nº DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
1	12	A		MEICINA	12	2013	15230117
2	2	A		ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORIA DE SALUD	05	2014	

ESCRIBA LOS CONOCIMIENTOS CORRIENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB):

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
Ingles	A								

Esta copia ha sido impresa por el servidor público y puede contener información no validada.

3 EXPERIENCIA LABORAL

LISTA DE LA EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD Sociedad Anónima de Servicios	PÚBLICA	PRIVADA	PAIS Colombia
DEPARTAMENTO Tunja	MUNICIPIO TUNJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD dobay.dobay@tunja.gov.co	
TELÉFONOS 3104527492	FECHA DE INGRESO DÍA 15 MES 07 AÑO 2019		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL Analista de Soporte Técnico	DEPENDENCIA Relacionada	DIRECCIÓN Transversal 13 # 14 - 01	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Sociedad Anónima de Servicios	PÚBLICA	PRIVADA X	PAIS Colombia
DEPARTAMENTO Bogotá	MUNICIPIO TUNJA	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 04 MES 06 AÑO 2018		FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 07 AÑO 2019
CARGO O CONTRATO Analista de Soporte Técnico	DEPENDENCIA Salud	DIRECCIÓN Bogotá	



DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE LA
FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ 1 C.E. ☐ 2 T.I. ☐ 3 N° 1.049.604.817 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País COLOMBIA Departamento BOYACA Municipio TUNJA

Barrio-Dirección CARRERA: 9 No. 43 - 01 Apt. 401 Teléfonos 3108622482

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
OLGER GALLARDO LEAL	23.263.741	MADRE
MARIA DE JESUS SANCHEZ HERRERA	19.170.424	HIJO

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒

P. ☒ MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐ ,QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	51.300.000
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	
OTROS INGRESOS Y RENTAS	
TOTAL	\$ 51.300.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
DAVIVIENDA	AHORROS	50488401191892	TUNJA	\$ 5.000.000

c) bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
AUTOMOVIL	TWINGO	\$ 13.000.000
APARTAMENTO	CARRERA 9 No. 43 -01 Apt 301	\$ 180.000.000
APARTAMENTO	CARRERA 9 No. 43 -01 Apt 101	\$ 200.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO

c) En la actualidad: ☒ SI ☐ NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA

R.I.S.
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Tunja 16/03/2021
CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Resultado General - 2021-03-15 --7:48:41 PM

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado	Identificación	Detalles
CC	1049604817	IRMA	KATHERYNE	GALLARDO	SANCHEZ	Vigente		Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2016 2019, una vez revisadas los bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ identificado(a) con CC 1049604817 registra la siguiente información:

2021-03-15 --7:48:41 PM

Información Académica

Tipo Programa	Origen Obtención	Profesión u Ocupación	Fecha Inicio ejercer	Acto Administrativo	Entidad Reportadora	Detalles
UNV	Local	Medicina	2013-12-30	2481	GOBERNACION DE BOYACA	La información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:51:58 PM horas del 15/03/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1049604817

Apellidos y Nombres: **GALLARDO SANCHEZ IRMA KATHERYNE**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/04/2021 05:47:27 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1049604817** y Nombre: **IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **21344488**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

Información

5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

**CERTIFICADO ORDINARIO
No. 163037413**



WEB

19:57:52

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de marzo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1049604817:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 15 de marzo de 2021, a las 19:58:53, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1049604817
Código de Verificación	1049604817210315195853

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



EPS Sanitas

Nuestro compromiso es contigo

CE-006 - 0000000100 - 2021

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1049604817
NOMBRES Y APELLIDOS	Gallardo Sanchez, Irma Katheryne
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	15/01/2014
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Gallardo Sanchez, Irma Katheryne, a los 15 días del mes de marzo del año 2021.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Sarmiento

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ identificado(a) con C.C No. 1.049.604.817, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 15 de marzo del 2021.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.



Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**TUNJA, BOYACA,
COLOMBIA,
A quién interese**

24/02/2021

Por medio de la presente hacemos constar que el señor **IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ** con Cédula de Ciudadanía número **1049604817**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número
Fecha de apertura

0550488401191892
04/09/2018

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL



REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 1

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

CIUDAD Tunja FECHA 26/03/2021

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA _____ CANCELACIÓN _____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario: _____ NIT _____

Y/O

Irma Katheryne Gallardo Sánchez C.C. 1049604817
Dirección Carrera 9 # 43 - 01 Apt 401 Teléfono: 3108622482 Fax _____

Departamento Boyacá Ciudad Tunja Municipio _____

Denominación de la cuenta **Corriente** _____

Ahorros x _____

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el contratista deberá manifestar si está información la recibirá por correo electrónico, para lo cual tendrá en cuenta lo siguiente:

1. Si es a través de correo electrónico el contratista verificará que los recursos fueron recibidos y dará respuesta al correo electrónico de la Tesorería de la Entidad dentro del siguiente día hábil.

CORREO ELECTRÓNICO: ktryne86@gmail.com SI (x)

TELÉFONO: 3108622482 SI (x)

II. DATOS DE LA ENTIDAD FINANCIERA:

Entidad Financiera Davivienda Código _____

Sucursal Tunja Código 1763 Ciudad Tunja

Dirección KR 5 A No. 39-77 Unicentro Teléfono (038) 7454217 Fax _____

Número de la cuenta 0550488401191892

(Adjuntar certificación bancaria)

Irma Katheryne Gallardo Sánchez
NOMBRE Y FIRMA BENEFICIARIO



Policía Nacional
Dirección de sanidad

FORMATO (G) SELECCIÓN DE PERSONAL INFORME FINAL

Macroproceso DISAN: Administrador
Gestión del Talento Humano

Elaboro: PS. ENRIQUE LUENGAS SOTELO

Reviso: ST. DIANA MARCELA RIVEROS ARDILA

Aprobó: MY. SONIA DEL PILAR MORENO C.

Proceso: Gestión del Talento Humano

Actividad: Selección y Vinculación de Personal

Fecha de emisión: 10/01/07

Fecha última actualización : 02/02/09

DATOS GENERALES

REQUERIMIENTO:

FECHA: 15 DE MARZO DE 2021

UNIDAD: UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACA

HORAS A CONTRATAR: 8 HORAS

NOMBRE DEL OFERENTE: IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.049.604.817 DE TUNJA

PROFESIÓN : MEDICO ESPECIALISTA ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SALUD

EDAD: 35 AÑOS

CONTRATO PARA: REFERENCIA Y CONTRAREFERENCIA UPRES DEBOY

DISPONIBILIDAD DE TIEMPO: 8 HORAS

CONCEPTO PRUEBAS PSICOLOGICAS

PRUEBAS APLICADAS WARTEGG Y FIGURA HUMANA DENTRO DE PARAMETROS NORMALES HASTA EL DÍA DE HOY CUMPLIENDO LO REQUERIDO PARA EL PERFIL.

RESULTADOS

CONCEPTO TECNICO:

CUMPLE

PROFESIONAL DE APOYO:

PUNTAJE

PUNTAJE OBTENIDO

VALOR EN PORCENTAJE

PUNTUACION PRUEBA DE CONOCIMIENTOS

50,00

50%

PUNTAJE Y CONCEPTO ENTREVISTA:

25,00

30%

PUNTAJE EN ANALISIS DE HOJA DE VIDA

15,00

20%

TOTAL

90,00

100%

CONCEPTO EVALUACIÓN :

OBSERVACIÓN:

INGRESA POR NECESIDAD DEL SERVICIO

CPS MIREYA GUERRERO PUENTES

Psicóloga Talento Humano Regional de Aseguramiento en Salud No.1

Subintendente JUAN CARLOS BOCANEGRA COLLANTES

Responsable (E) Talento Humano Regional de Aseguramiento en Salud No.1

Elaborado por: CPS Mireya Guerrero Puentes



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOYACÁ



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2021 - 045728 DEBOY/UPRES-GUSAP 3.1

Tunja, 25 de marzo del 2021

Coronel
IGNACIO EUCLIDES MEZA MEZA
Comandante Departamento de Policía Boyacá
Carrera 4 N° 29 - 62
Ciudad

Asunto: solicitud realizar Estudios de Confiabilidad.

Respetuosamente me dirijo a mi Coronel, con el fin de solicitarle ordene a quien corresponda se realice el estudio de confiabilidad del personal que se relaciona a continuación, quienes adelantan proceso de postulación para convocatorias vigentes de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá.

No.	APELLIDOS	NOMBRES	CÉDULA
01	RAMIREZ RAMIREZ	HERNANDO NOE	74.244.767
02	GONZALEZ GRANADOS	NOHORA CECILIA	40.009.088
03	GIL RIOS	MAGDA YURANY	24.049.977
04	PEREZ CUBIDES	ASTRID ALICIA	46.368.949
05	BAYONA PEÑA	CLAUDIA VIVIANA	52.968.367
06	DIAZ CASTRO	SOHAIRA	45.520.774
07	VARAS GALLO	MIRIAN	46.384.3389
08	ACEVEDO COBOS	LUZ MARINA	24.080.512
09	RODRIGUEZ PUERTO	KATHERINE ALEJANDRA	1.049.637.710
10	CORREA CORREA	RAMON HUMBERTO	7.216.267
11	PERAL LOPEZ	MARIA LUDMILA	46.375.354
12	CAJIGAS ROJAS	LISBETH ASTRID	40.036.866
13	CARDENAS FERNANDEZ	DIANA CAROLINA	1.050.201.093
14	TORRES PEÑARANDA	LEIDYVANESA	1.090.407.606
15	OROZCO LEAL	MAYIRA MILENA	44.155.801
16	ALVAREZ AVILA	NELLY MARCELA	23.983.933
17	QUIROZ ATENCIO	VERONICA MARCELA	1.143.446.760
18	OCHOA RODRIGUEZ	LAURA MILENA	1.049.655.112
19	ALVAREZ CARDENAS	HEYDY VIVIANA	33.377.925
20	OSORIO DUSSAN	LUIS JESUS	91.103.454
21	CONSUEGRA RESTREPO	MARGARITA ROSA	46.669.682
22	VARGAS LARA	SANDRA YANNETH	46.681.566
23	CARRILLO VARGAS	MILENA PATRICIA	1.055.988.020
24	SANCHEZ MEDINA	SAIDE	24.031.486
25	SIABATO NIÑO	LORENA MARCELA	1.054.121.838
26	PUERTO TORRES	MARTIN	7.224.454
27	PINZON HERRERA	LINA MARIANA	1.116.865.777
28	RAMIREZ BRICEÑO	SONIA MIREYA	40.046.572
29	ALVAYERO MEJIA	KAREN VANNESA	CE 567772
30	BERNAL RAQUIRA	ADRIANA LIZETH	1.049.632.780

ISS - DF - 0001
VER 1

Página 1 de 3

Aprobación: 27/03/2017

31	PEDROZA CASTRO	TANIA CATALINA	1.049.611.467
32	MARTINEZ PERILLA	NEIDY JOHANA	1.048.847.582
33	GALLARDO SANCHEZ	IRMA KATHERYNE	1049604817
34	BARON GONZALEZ	GERARDO	7.179.706
35	GONZALEZ GONZALEZ	CLAUDIA LORENA	1.049.629.559
36	FORERO CHIQUIZA	CLAUDIA PATRICIA	51.873.488
37	BOHORQUEZ RAMIREZ	DORIS LILIANA	1.049.654.730
38	ROJAS GAMBOA	YESENIA KATHERIN	1.049.637.442
39	OYOLA ROJAS	LAURA XIMENA	1.073.252.246
40	LEON TORRES	JANETH LUCIA	1.053.585.020
41	GONZALEZ PRECIADO	LUIS EMMANUEL	1.049.628.511
42	PINEDA MOSSO	DANIEL ALEJANDRO	1.019.012.349
43	NOY GIL	YEISON STIVEN	1.049.653.954
44	BARRETO CASTRO	KEIMA LISBETH	40.042.276
45	BELTRAN GUAQUETA	VICTOR AUGUSTO	74.244.475
46	RUIZ PALACIOS	MARTHA	24.186.085
47	CASTILLO CHIVATA	SULADY ESPERANZA	1.002.527.650
48	VIASUS SALCEDO	CINDY STEPHANIE	1.049.628.999
49	MENDOZA MORENO	CESAR AUGUSTO	1.049.617.985
50	PARRA MERCHAN	YENNYASTRID	40.045.484
51	MEEDINA SALAZAR	JHON FREDY	1.016.053.305

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a lo tipificado en la Cartilla selección y vinculación personal de la Dirección de Sanidad de la Policía Nacional, Capítulo IV, numeral 1.3 Solicitud Estudios de Confiabilidad.

Atentamente,


Subintendente MILTON FERNANDO GARCIA MILLÁN
Responsable TAHUM Unidad Prestadora de Salud Boyacá

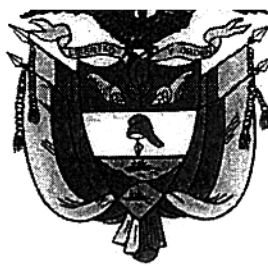
Anexo: 51 (153 folios) formatos de estudio de confiabilidad

Elaborado por: CPS-4 Carlos Andrés Méndez
Revisado por: SI Fernando García Millán
Fecha elaboración: 25/03/2021
Ubicación: C:\Mis documentos\TAHUM 2021

Calle 21 No. 8-70 Centro Histórico
Teléfonos 7458626
deboy-upres-tah@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACIÓN PÚBLICA



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE EL

COLEGIO DE BOYACA

SECCION DIURNA

TUNJA

Aprobado por la Secretaría de Educación de Boyacá
Resolución No. 104 del 14 de Mayo de 2002

Confiere a

Irma Katherine Gallardo Sánchez

IDENTIFICADO (A) CON T.I. No. 861031 70372 DE Tunja

El Título de

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS
CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA
VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.



RECTORA

SUBDIRECTORA ACADEMICA

TUNJA 18 DE Diciembre DE 2002

SECCION DIURNA

Inscripción del Colegio S.E.D.

466

Inscripción del DANE:

115001-000057

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la ciudad de Tunja, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil tres (2003), se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, la Rectora y la Sub-Directora Académica, en la sala de sesiones de la Rectoría del Colegio de Boyacá, Institución aprobada mediante Resolución No 104 del 14 de mayo de 2002, emanada de la Secretaría de Educación Departamental, la cual en su artículo 2º dice: "Autorizar al Colegio de Boyacá, para expedir los certificados de estudio del Bachillerato Básico a los estudiantes que hayan culminado satisfactoriamente el nivel de Educación Básica y otorgar el Título de Bachiller Académico de acuerdo con lo establecido en los artículos 28, 29, 30, 31 -32, 88 y 89 de la Ley 115/1994, a partir del 2001.

Conocida el Acta No. 05 del 9 de diciembre de 2003, del Comité de Evaluación y Promoción del Grado Once (11) Sección "Francisco de Paula Santander" que determinó promover a los educandos que, en cada grupo, cursaron y aprobaron el plan de estudios de la Educación Media y la Educación Básica y Recomendó la obtención del título de "BACHILLER ACADEMICO" al graduando cuyos Apellidos, Nombres y Documento de Identidad se relaciona a continuación.

GALLARDO SANCHEZ IRMA KATHERYNE

Documento de Identidad No. 86103170372 de Tunja

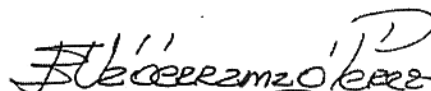
Es fiel copia tomada del Acta de Graduación No. 148 del dieciocho (18) de diciembre de dos mil tres (2003), que consta de 45 alumnos graduandos, comienza con el nombre de ALVARADO JIMENEZ ADRIANA MARCELA y termina con el de VILLAMIL SUESCUN ANDRES ROBERTO.

Firmado y sellado por NELLY SOL GOMEZ DE OCAMPO como Rectora y ESPERANZA VALDERRAMA DE PEREZ como Subdirectora Académica.

Dada en Tunja, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil tres (2003).



NELLY SOL GOMEZ DE OCAMPO
C.C. 23.270.901 de Tunja
Rectora



ESPERANZA VALDERRAMA DE PEREZ
C.C. 40.013.025 de Tunja
Subdirectora Académica



REPÚBLICA DE COLOMBIA

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981
RESOLUCIÓN No. 2910 DE 16 DE SEPTIEMBRE DE 2004 - MEN

En nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional

TENIENDO EN CUENTA QUE

Irma Katheryne Gallardo Sánchez
C.C. No. 1.042.604.517 EXPEDIDA EN Tunja - Boyacá

CURSÓ TODOS LOS ESTUDIOS Y CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS
POR LA UNIVERSIDAD Y POR LAS NORMAS LEGALES LE CONFIERE EL TÍTULO UNIVERSITARIO DE:

Medica Cirujana

EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

DADO EN Tunja EL DÍA 14 DEL MES DE Diciembre DE 2012

Carmina Gallardo
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO

UNIVERSIDAD DE BOYACÁ
LIBRO DE REGISTRO No. 14
FOLIO No. 454

Carmina Gallardo
RECTOR GENERAL

Carmina Gallardo
RECTOR

Irma Katheryne Gallardo Sánchez



Universidad de Boyacá
PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 6553 DE 1981.
RESOLUCIÓN No. 2910 del 16 de Septiembre de 2004
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

ACTA DE GRADO No. 9691

En la ciudad de TUNJA el día 14 del mes de DICIEMBRE de 2012
se llevó a cabo el acto de graduación presidido por EL SEÑOR PRESIDENTE Y LA SEÑORA RECTORA
en el cual la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, autorizada para el efecto según ACUERDO
No. 014 del día 09 del mes de NOVIEMBRE DE 1993 del Instituto
Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), y previo juramento reglamentario, confirió el
título de:
MÉDICA CIRUJANA

a: IRMA KATHERYNE GALLARDO SÁNCHEZ

identificado (a) con C.C. No. 1.049.604.817 de TUNJA quien cumplió con
los requisitos académicos con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Institución y con las
normas legales y le otorgó el Diploma No. 9691 que lo acredita como PROFESIONAL
para lo cual realizó:

calificado como TUNJA en fe de lo anterior se firma la presente acta en la ciudad de
TUNJA a los 14 días del mes de DICIEMBRE de 2012

por quienes en esta graduación intervinieron.

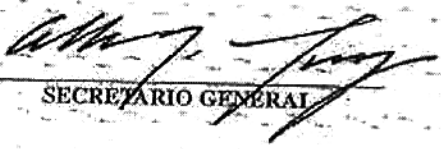
Libro de Registro No. 16

Folio No. 4894

Registro No. 9747

(El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Presidente Consejo Directivo, Rector, Secretario General y Decano de la Facultad).

Es fiel copia tomada del original.


SECRETARIO GENERAL

	FORMATO	VERSIÓN: 0
		CÓDIGO: SS-P12-F01
	RESOLUCIÓN DE REGISTRO Y AUTORIZACIÓN	FECHA: 01/07/2009

RESOLUCIÓN NUMERO 2481 DE 2013

Por la cual se registra un Título y se confiere una autorización.

El Secretario de Salud de Boyacá en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto 1875 de 1994, Decreto 1352 de 2000, y

CONSIDERANDO:

Que IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 1.049.604.817 expedida en Tunja, ha solicitado el registro de su título como MEDICA CIRUJANA que le otorgó LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ de la ciudad de Tunja el día 14 de Diciembre de 2012.

Que dicho título se encuentra registrado en LA UNIVERSIDAD DE BOYACÁ, Libro de Registro N°16, Folio N°4894, Registro No 9747, Diploma N°9691.

Que se aportaron los documentos exigidos dentro del Artículo 3 del Decreto No. 1875 de 1994 los cuales se encuentran conforme a la Ley por lo que es viable expedir el acto administrativo de registro y autorización para ejercer la profesión en el territorio Nacional.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Registrar el Título y autorizar el ejercicio de la profesión de MEDICA CIRUJANA a IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ con Cédula de Ciudadanía Número 1.049.604.817 expedida en Tunja en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: Para laborar en zona geográfica diferente al departamento de Boyacá el autorizado deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud correspondiente con el fin de ejercer el control y vigilancia conforme a la Ley.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación contemplados en el Decreto No.01 de 1984.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE:

Dada en Tunja a los,


GUILLERMO ORJUELA ROBAYO
Secretario

Diseño: Erika G. Rosas S.
Elabora: Rosa María Mesa



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Creada mediante Decreto 2655 de 1953 y Ley 73 de 1962

Teniendo en cuenta que:

Irma Katheryne Gallardo Sánchez

C. C. N° 1.049.604.817 de Tunja (Boyacá)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos, le confiere el título de

**Especialista en Salud Ocupacional
y Protección de Riesgos Laborales**

En testimonio de ello, otorga el presente DIPLOMA

en Tunja, a los 24 días del mes de julio de 2015

Rector

Secretario General

Coordinador Académico

Admisiones y Control
de Registro Académico
Diploma N° **090380**
Libro de Registro N° **30**
Folio N° **941**
Fecha **24-07-2015**

Irma Katheryne Gallardo Sánchez



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
Decreto 2655 de 1963 y Ley 73 de 1962

COPIA DE ACTA DE GRADO

De: **GALLARDO SÁNCHEZ IRMA KATHERYNE**

ACTA DE GRADO No. CS 15. En la ciudad de Tunja, Departamento de Boyacá, República de Colombia, a los 24 días de Julio de 2015, el Rector de la UPTC, el Secretario General, el Decano y el Secretario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, teniendo en cuenta que el(la) estudiante **GALLARDO SÁNCHEZ IRMA KATHERYNE** identificado con C.C. No. 1049604817 expedida en TUNJA, ha cursado y aprobado, con la intensidad y extensión requeridas, los estudios de la carrera especialización, cumpliendo con el requisito de grado estatutario (), para obtener el Título especialista de:

ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES

De conformidad con la Resolución Rectoral de Grado No. **2923** de fecha 24 de Julio de 2015 y en concordancia con la Ley 30 de 1992, esta Universidad, en nombre de la República de Colombia por autorización del Ministerio de Educación, le confiere el título mencionado, en testimonio de ello, se autoriza la expedición del correspondiente Diploma, el cual queda registrado en el Libro 50, Folio 941 del 24 de Julio de 2015.

En constancia se firma por quienes intervinieron en esta graduación.

RECTOR (E) (Firmado)

SECRETARIO GENERAL (Firmado)

DECANO DE LA FACULTAD (Firmado)

SECRETARIO DE LA FACULTAD (Firmado)

CELSO ANTONIO VARGAS GOMEZ

SULMA LILIANA MORENO GOMEZ

ALBA NIDIA TRIANA RAMIREZ

NELSY YANNETH AVILA MARTINEZ

Se expide en Tunja a los 24 días de Julio de 2015


MARIO MENDOZA MORA
COORDINADOR DE ADMISIONES Y CONTROL
DE REGISTRO ACADÉMICO


SULMA LILIANA MORENO GOMEZ
SECRETARIO GENERAL



	SECRETARIA DE SALUD DE BOYACA Licencia de Salud Ocupacional Persona Natural Seguridad y Salud en el Trabajo	RESOLUCION No 1756
		FECHA EXPEDICION: 1 2015

EL SECRETARIO DE SALUD DE BOYACA

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Resolución 04502 del 28 de diciembre de 2012, se establece que la Expedición, renovación, vigilancia y control de las licencias de salud ocupacional a las personas naturales o jurídicas públicas o privadas que oferten a nivel nacional, servicios de seguridad y salud en el trabajo, definidos por el artículo 1 de la Ley 1562 de 2012, estará a cargo de las Secretarías Seccionales y Distritales de Salud, en cumplimiento de la competencia asignada a éstas por el inciso primero del artículo 23 de la citada ley.

SEGUNDO: Que IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ, identificado (a) con C.C. N° 1.049.604.817, ha solicitado licencia para la prestación de servicios en Salud Ocupacional, Seguridad y Salud en el mundo del trabajo, cumpliendo con los requisitos establecidos en los Artículos 2 de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012 y anexando a su petición la documentación exigida para demostrar Especialización en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales

TERCERO: Que los documentos fueron verificados por la profesional de la Secretaría de Salud, referente del procedimiento de otorgamiento y renovación de las licencias de Salud Ocupacional.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO, otorgar licencia en prestación de servicios de Salud Ocupacional "Seguridad y Salud en el Trabajo" a IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ, identificado (a) con C.C. N° 1.049.604.817, como Médica Cirujana, Especialista en Salud Ocupacional y Protección de Riesgos Laborales, en los campos de acción:

MEDICINA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	INVESTIGACION EN AREA TECNICA
INVESTIGACION DEL ACCIDENTE DE TRABAJO	EDUCACION, CAPACITACION
DISEÑO, ADMINISTRACION Y EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	

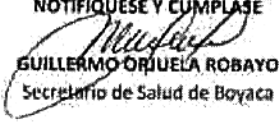
ARTICULO SEGUNDO, la licencia que trata el artículo anterior tiene carácter personal e intransferible y es válida en todo el territorio nacional por una vigencia de diez (10) años contados a partir de la ejecutoria de la presente resolución y podrá ser renovada por un término igual.

ARTICULO TERCERO, Que los titulares de las licencias, deberán cumplir en el ejercicio de sus actividades con las normas, técnicas y éticas para la prestación de servicios de seguridad y salud en el trabajo, que para tal fin expida el Ministerio de Salud y Protección Social.

ARTICULO CUARTO, contra la presente resolución, procede los recursos de reposición y apelación en primera y segunda instancia ante la Secretaría de Salud, según el Artículo 13 de la Resolución 4502 del 28 de diciembre de 2012.

ARTICULO QUINTO, la presente resolución surte efectos a partir de su ejecución.

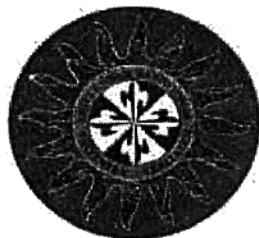
NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


GUILLERMO ORJUELA ROBAYO
 Secretario de Salud de Boyacá


JOSE ISRAEL CONTRERAS GALINDO
 Director Técnico de Salud Pública


 Elbaorin Talavera Domínguez - Profesional U.

República de Colombia



LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Irma Katheryne Gallardo Sánchez

C.C. N°. 1.049.604.817 de Tunja

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias
legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Especialista en Auditoría de Salud

En constancia se firma y sella en Tunja
a los 24 días del mes de agosto de 2018

El Rector General

[Firma]

El Rector Seccional

[Firma]

El Secretario Seccional

[Firma]

El Decano de Facultad

[Firma]

Registro interno No. 668.329.24-08-2018

Folio 16 Libro 18



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
T U N J A

ACTA DE GRADO 329.147

En la ciudad de Tunja, República de Colombia el día 24 de agosto de 2018, la Universidad Santo Tomás en nombre de la República de Colombia y con autorización del Ministerio de Educación Nacional según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Presidencia del Padre JORGE FERDINANDO RODRIGUEZ RUIZ O.P., Rector Seccional y actuando como Secretario el Abogado HERMAN JOSE ARANDA CAMACHO, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de:

ESPECIALISTA EN AUDITORIA DE SALUD
Código SNIES: 54634

A: IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ
C.C. 1.049.604.817 de Tunja

La graduanda emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Jorge Ferdinando Rodríguez Ruiz O.P. (Hay un sello)
Fdo. Herman Jose Aranda Camacho (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original, expedida en la ciudad de Tunja, el día 24 de agosto del año 2018.

El Secretario General Seccional,


HERMAN JOSE ARANDA CAMACHO

Vigilada Min-educación.



TUNJA • Calle 19 No. 11-64 / Línea gratuita nacional: 01 8000 933 340 / PBX: (+578) 744 0404
www.ustatunja.edu.co/contenidos/miuniversidadustatunja.edu.co





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
ÁREA DE SANIDAD BOYACÁ



C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Jefe del Área de Sanidad del Departamento de Policía Boyacá, después de haber verificado el archivo documental de la oficina de Contratos del Área de Sanidad Boyacá, certifica que la señor (a) **IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ**, identificada (a) con cedula de ciudadanía No. 1049604817, ha celebrado con la **POLICÍA NACIONAL - ÁREA SANIDAD BOYACÁ** contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión que a continuación se relacionan y los cuales no generan relación laboral ni prestaciones sociales, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 32 de la Ley 80 de 1993.

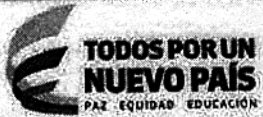
Contrato No:	95-7-20272-16 de 22/11/2016		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como MEDICO GENERAL		
Fecha de inicio:	28/11/2016	Fecha de Termino	01/03/2017
Duración:	3 Meses 1 Día		
Honorarios:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS ONCE PESOS M/CTE; (\$3.880.711,00)		
Valor total del contrato:	ONCE MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS M/CTE; (\$11.642.133,00)		
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL		

Contrato No:	95-7-20026-17 de 16/03/2017		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como MEDICO ESPECIALISTA		
Fecha de inicio:	21/03/2017	Fecha de Termino	17/09/2017
Duración:	6 Meses		
Honorarios:	CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE; (\$5.135.287,00)		
Valor total del contrato:	TREINTA MILLONES OCHOCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/CTE; (\$30.811.722,00)		
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL		

Contrato No:	95-7-20222-17 de 20/09/2017		
Objeto contractual:	contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Apoyo a la Gestión como MEDICO ESPECIALISTA		
Fecha de inicio:	25/09/2017	Fecha de Termino	31/03/2018
Duración:	6 Meses 6 Días		
Honorarios:	CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE; (\$5.135.287,00)		
Valor total del contrato:	TREINTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE; (\$31.838.779,00)		
Labores profesionales:	LAS RELACIONADAS EN LA MINUTA CONTRACTUAL		

Los anteriores contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión estuvieron regidos por lo establecido en la ley 80 de 1993, "estatuto general de contratación

 MINSALUD



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

15 2481/2013
Registro No.

IDENTIFICACIÓN ÚNICA DEL TALENTO HUMANO EN SALUD

Profesión u Ocupación
MÉDICO

Nombres y Apellidos
IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ

C.C. o C.E.
1049604817

Institución de Educación
UNIBOYACA

Ciudad
TUNJA

Código **86762/15**

Fecha de Expedición **26/01/2015**

Tribunal Nacional de Ética Médica

Ley 23/81 - Artículo 63

C104960481700025235

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL NACIONAL DE ETICA MEDICA CERTIFICA

Que consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones del Tribunal Nacional de Ética Médica el(a) doctor(a) **IRMA KATHERYNE GALLARDO SÁNCHEZ**, identificado(a) con C.C. No. 1049604817 y T.P. o R.M. No. Medico Auditor del(a) Secretaría de Salud de Boyacá, no registra sanciones vigentes.

Nota: Esta certificación de antecedentes contiene las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones que se encuentren vigentes en dicho momento.

“EL PRESENTE CERTIFICADO NO ACREDITA LA CONDICION DE MÉDICO”

Dada en Bogotá, D. C., el lunes 15 marzo 2021 a solicitud del(a) interesado(a).


GERMÁN GAMARRA HERNÁNDEZ
Presidente



Calle 147 No. 19-50 Oficina 32 Centro Comercial Futuro Tels. 7440583-6279975 Bogotá D. C.

E - Mail antecedentes@tribunalnacionaldeeticamedica.org, www.tribunalnacionaldeeticamedica.org

antecedentestribunal@outlook.com

NOMBRE: Sra. IRMA KATHERINE GALLARDO SANCHEZ
 DOCUMENTO: CC.1049604817
 EMPRESA: PARTICULAR SEDE BOYACA
 DOCTOR: NO DISPONIBLE

REFERENCIA: 223010663
 FECHA INGRESO: 22.Feb.2021 10:15 a.m.
 SEDE: SYNLAB TUNJA
 EDAD-SEXO: 34 Años - Femenino

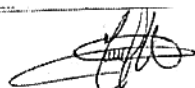
INMUNOQUIMICA

ESTUDIO	RESULTADO	VALORES DE REFERENCIA
Hepatitis B. Anti-HBs	>1000.0mUI/mL No Reactivo Reactivo	Menor de 10.0 mUI/mL Mayor o igual a 10.0 mUI/mL

Técnica: Inmunoanálisis Quimioluminiscente de Micropartículas (CMIA)

NOTA: Según recomendación de la Organización Mundial de la Salud, una concentración de anti-HBs mayor o igual a 10 mUI/ml se considera protección frente a una infección por el virus de la hepatitis B.

Analizado por,



MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA CASAS
 MIGUEL ANGEL CASTAÑEDA CASAS T.P:1016059213
 Copiado:ACV

Fecha de Validación: 22/Feb/2021 22:47

*La interpretación de este y todo examen corresponde exclusivamente al médico- [Página 1]

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14433036847



(415)7707212489984(8020) 000001443303684 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

1 0 4 9 6 0 4 8 1 7

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tunja

14. Buzón electrónico

2 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona natural o sucesión ilíquida

25. Tipo de documento

Cédula de Ciudadanía

1 3

26. Número de Identificación

1 0 4 9 6 0 4 8 1 7

27. Fecha expedición

2 0 0 4, 1 1, 0 2

Lugar de expedición

28. País

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento

Boyacá

1 5

30. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

31. Primer apellido

GALLARDO

32. Segundo apellido

SANCHEZ

33. Primer nombre

IRMA

34. Otros nombres

KATHERYNE

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Boyacá

1 5

40. Ciudad/Municipio

Tunja

0 0 1

41. Dirección principal

CR 9 43 01 AP 401

42. Correo electrónico

ktryne86@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 0 8 6 2 2 4 8 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 6 9 9

47. Fecha inicio actividad

2 0 1 4, 0 1, 0 1

Actividad secundaria

48. Código

8 6 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 1 4, 0 1, 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

2 2 2 1

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo



Tunja, 26 de Marzo de 2021

ICARO APH
NIT: 900594014-6
Res. S.O. 2149 – 6 de Diciembre de 2013

CERTIFICA QUE:

NOMBRES		IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ				
TIPO DE DOCUMENTO		C.C. 1.049.604.817				
FECHA DE NACIMIENTO		31 de Octubre de 1986				
EDAD		34 AÑOS				
EPS		EPS SANITAS				
EMPRESA		SANIDAD POLICIA				
CARGO A OCUPAR		AUDITORIA MEDICA				
TALLA	1.56m	PESO	63 kg	IMC	25.89	SOBREPESO
APOYO VISUAL		SI, ASTIGMATISMO, MIOPIA AO				
ANTEC.DE IMPORTANCIA		ALTERACIÓN DEL NERVO MEDIANO BILATERAL, SIN COMPLICACIONES.				
DIAGNOSTICOS		1. ASTIGMATISMO AO. 2. MIOPIA AO 3. SIN SINTOMAS RELACIONADOS A COVID-19 4. IMC 25.89 SOBREPESO 5. SANO OSTEOMUSCULAR				
CALIFICACION		APTA PARA EL CARGO				
RECOMENDACIONES		1. USO DE LENTES SEGÚN FORMULA MEDICA. 2. ALIMENTACION BALANCEADA RICA EN FRUTAS Y VERDURAS, BAJA EN GRASAS Y CARBOHIDRATOS 3. EJERCICIO 2-3 VECES A LA SEMANA 4. REALIZAR PAUSAS ACTIVAS EN JORNADA LABORAL 5. HIGIENE POSTURAL 6. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL.				
CONTRAINDICACIONES		NINGUNA				

Cristian F. Heredia Alba
MED. GENERAL RM. 15367/13
ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC. 1958/15

CRISTIAN FERNEY HEREDIA ALBA
MEDICO ESP SALUD OCUPACIONAL
RM. 15367/2013



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.1

No. S-2021-

ARGES-RASES- 10.1



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICIA NACIONAL

Unidad: _____

Radicado No: _____

Recibido por: _____

Fecha: _____ Hora: _____

Bogotá, 07 de Abril de 2021

Coronel
MAURICIO ALEXANDER PIÑEROS CORTES
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 1
Carrera 68 B Bis N° 44 - 58
Ciudad

Asunto: solicitud.

Respetuosamente me dirijo a mi Coronel, para solicitar su autorización para realizar la contratación del Enfermero: IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.049.604.817 de Tunja, quien realizará las siguientes actividades en la Oficina de Referencia y Contrareferencia UPRES BOYACÁ

1. Verificación de derechos de los usuarios en los aplicativos vigentes en todas las solicitudes. En caso de encontrar novedades realizar coordinaciones con el Grupo de registro y control de cada unidad.
2. Generar Código de Atención inicial de urgencias a los pacientes atendidos en el servicio de urgencias de la red externa de la región. Este Código cubre la atención médica y los procedimientos que requiera el paciente durante las primeras 24 horas.
3. Ubicar los pacientes en la red externa contratada y no contratada en los casos de pacientes Hospitalizados en los Establecimientos de Sanidad Policial de la Seccional a otra Institución para realizar procedimientos de III o IV nivel.
4. El Médico de Contrareferencia y transcripciones, apoyará el proceso direccionado por el Médico Líder de Referencia y Contrareferencia en cuanto a: 1. Emisión de las autorizaciones de los ESPRI asignados, según criterios de pre-auditoría y pertinencia Médica, la selección se hace del conjunto de ESPRI, el cual está conformado por: Barbosa, Chiquinquirá, Garagoa, Duitama, Moniquirá, Santa Rosa, Soata, Sogamoso, Vélez; se deja abierta la posibilidad de rotación de ESPRI, con el fin de garantizar la objetividad en el proceso. 2. Fortalecimiento del proceso de Referencia y Contrareferencia, basado en el mejoramiento continuo. 3. Gestión de la información necesaria para presentar en el Comité del proceso de Referencia y Contrareferencia.
5. Lista de chequeo para la operación de referencia. 1-Verificar en el portafolio de servicios de la red propia el servicio solicitado 2-Verificar si el usuario tiene derechos en el SSPN y Fosyga 3-Verificar si tiene la documentación completa 4-Verificar según malla de pertinencia si la orden debe ser tramitada por CTC 5-Toda orden que sea radicada debe ser auditada y quedando soportada con la justificación de la auditoría realizada y reflejada en una base de datos establecida por AGESA RED DE SERVICIOS, la cual es obligatoria y será soporte de auditoría.
6. Las transcripciones de las órdenes de contrarreferencia de los tratamientos correspondientes a las enfermedades de alto costo nombradas en el ítem de autorizaciones especiales serán responsabilidad de la cabecera de región donde se esté llevando a cabo la prestación de los servicios de salud hasta que la unidad de referencia contrarreferencia y autorizaciones atreves de su ventanilla de contrarreferencia determine que el paciente ya puede regresar a realizar su proceso normal desde su área de sanidad.
7. En el proceso de transcripción se vinculan asuntos propios de la historia médica del afiliado (confidencial), los cuales no deben ser expuestos a los empleadores.

REFERENCIA, CONTRARREFERENCIA Y AUTORIZACIONES EN EL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL.

25. Portar el carnet institución que lo identifique como contratista del área de sanidad en un lugar visible dentro de las instalaciones de la policía nacional y/o en lugares designados para el cumplimiento del objeto contractual.
26. Asistir a inducciones, capacitaciones y demás actividades programadas por la Unidad Prestadora de Salud Boyacá.
27. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el Área de desempeño por el jefe de la Unidad Prestadora de Salud Boyacá. Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el área de desempeño Las demás que le sean asignadas de acuerdo con el área de desempeño.

Lo anterior para conocimiento de mi Coronel y de más fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Capitán YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Responsable (E) Grupo Regional Soporte y Seguimiento Alto Impacto

Elaborado por: CT YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Revisado por: CT YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Fecha de elaboración: 07/04/2021

Carrera 68 B Bis N°44-58
Teléfonos: 5804400
www.policia.gov





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO.1



MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL

Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. S-2021-

ARGES-RASES- 10.1

Bogotá, 07 de Abril de 2021

Teniente
JHON ALFONSO ARAGON FONSECA
Responsable Grupo Contratos
Regional de Aseguramiento en Salud
Carrera 68 B Bis No. 44 - 58
Bogotá D.C

ASUNTO: Entrega Carpeta

Respetuosamente me permito hacer entrega al señor Teniente la carpeta de la profesional que relaciono a continuación para su proceso de contratación así:

PROFESIONAL/HORAS DIARIAS	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE INICIO	DESTINACION
MEDICO ESPECIALISTA III 8 HORAS	IRMA KATHERYNE GALLARDO SANCHEZ	28/04/2021	REFERENCIA

ARL:	POSITIVA
RIESGO:	TRES
USUARIO SECOP II:	SANCHEZIRMA16
CLAVE SECOP II:	Pipe1986.

Atentamente,

Capitán YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Responsable (E) Grupo Regional Soporte y Seguimiento Alto Impacto

Elaborado por: CT YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Revisado por: CT YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Fecha de elaboración: 07/04/2021

Carrera 68 B Bis N°44-58
Teléfonos: 5804400
www.policia.gov.co



1DS-OF-0001
VER: 3

Página 1 de 1

Aprobación: 27-03-2017

Página 1 de 1		PROCEDIMIENTO: REALIZAR PROGRAMACIÓN Y SEGUIMIENTO CONTRACTUAL										POLICIA NACIONAL		
Código: 1DE-FR-0033		CERTIFICACIÓN PLAN DE COMPRAS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO												
Fecha: 14/05/2012														
Versión: 2														
FECHA		09 DE ABRIL DE 2021												
CERTIFICADO No.		87												
UNIDAD EJECUTA	UNIDAD	PROGRAMA PRESUPUESTAL	MES PROYECTAD O COMPRA	CODIGO CUBS	RUBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACIÓN R10		FONDOS ESPECIALES R16		OTRO RECURSO	
									CANT	VALOR TOTAL	CANT	VALOR TOTAL	CANT	
39	RASES 1	PROGRAMA "Q"	ABRIL	80161500	02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Me III. Auditoria de la Calidad	47.556.509,40			1,00	47.556.509,40		
									0,00			47.556.509,40		
									VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN					47.556.509,40



SUBINTENDENTE DIEGO FERNANDO PINEDA MARTINEZ
RESPONSABLE PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES



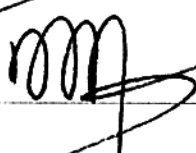
SUBINTENDENTE DIEGO FERNANDO PINEDA MARTINEZ
INTENDENTE JEFE ISIDRO FORERO BAUTISTA
RESPONSABLE DE PLANEACIÓN UPRES RASES 1

RECIBE: _____ Grado, Nombres y Apellidos

Unidad/Grupo _____

REG-2021-83

P/8396782

FECHA:		Nro.
PARA: Contratos		
DE:		
URGENTE	_____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA
PARA SU INFORMACIÓN	_____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA
FAVOR DAR CONCEPTO	_____	FAVOR TRAMITAR
INFORMAR POR ESCRITO	_____	ARCHIVAR
ENCARGARSE DEL ASUNTO	_____	ENTERARSE Y DEVOLVER
OTRO:	_____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER
OBSERVACIONES: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL		
PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y SEGÚN NECESIDADES		
DEL SERVICIO AUTORIZADO PARA CONTRATAR		
AL PROFESIONAL: Irma Katherine Gallardo		
Sánchez - Médico Especialista III		
Prof y Contrareferencia - UPRES BOYACA		
EE-28-04-2021		
FIRMA:		RECIBIDO: It Galindo
		FECHA: 12 ABR 2021
		HORA:

Nro. _____

FECHA: 12 ABR 2021

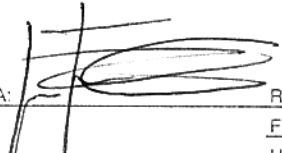
PARA: Fernando Iradino

DE: IT Galindo

URGENTE	____	ENVIAR PROYECTO DE RESPUESTA
PARA SU INFORMACIÓN	____	DAR RESPUESTA Y ENVIAR COPIA
FAVOR DAR CONCEPTO	____	FAVOR TRAMITAR
INFORMAR POR ESCRITO	____	ARCHIVAR
ENCARGARSE DEL ASUNTO	X	ENTERARSE Y DEVOLVER
OTRO:	____	DILIGENCIAR Y DEVOLVER

OBSERVACIONES:

Revisar y Adelantar
Proceso

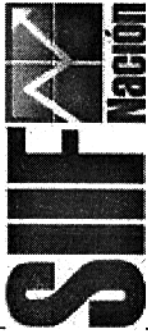
FIRMA: 

RECIBIDO:

FECHA:

HORA:

[illegible][illegible]



Reporte Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante

Usuario Solicitante: MHdpbermud
Unidad ó Subunidad: 16-01-02-039
Ejecutora Solicitante: REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD
Fecha y Hora Sistema: 2021-04-13 2:51 p. m.

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				
Numero.:	17121	Fecha Registro:	2021-04-13	Unidad / Subunidad Ejecutora:
Estado.:	Generado	Valor Inicial:	47.556.509,40	Valor Total Operaciones:
			0,00	Valor Actual:
				47.556.509,40
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO				
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO			
Q39B SERVICIOS DE PERSONAL	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS			
	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL
		47.556.509,40	0,00	47.556.509,40
Total:				

Objeto: CD 030 MEDICO ESPECIALISTA III AUDITORIA EN SALUD - BOYACA

CPS. DIANA PAOLA BERMUDEZ PINTO
Analista de Contratos

MAYOR MARLEN VILLANOVIA GOMEZ

Jefe (e) Area Administrativo Regional en Aseguramiento en Salud No. 1

Firma Responsable



REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 1

Nit: 900336524

SECCIONAL SANIDAD BOGOTA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 74

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS CON 40/100 M/CTE *** \$47,556,509.40 para amparar el compromiso que se pretende realizar como se determina a continuación:

Por Concepto de: MEDICO AUDITOR // (44) HORAS // 8M 3D // INICIA 28 ABR 2021 // RASES CD030 // CPC 87 DE 09 ABR 2021 //

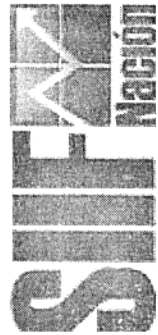
Estado: AUTORIZADO
Area Solicitante: SERVICIOS DE PERSONAL SECSA MEBOG
Nombre Solicitante: CR PIÑEROS
Fecha Solicitud: 14/04/2021

Observaciones: ..
Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL										DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
	Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sord	Aux	Recu				
1723300	SERVICIOS DE PERSONAL SECSA	0	2	020	200	8			16	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2021	\$47,556,509.40	
MEBOG													
TOTAL												\$47,556,509.40	

Expedido a los 14 dias del mes de Abril de 2021 en la ciudad de BOGOTA


NÚ LUCIA CAROLINA ROJAS
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO



Certificado de Disponibilidad Presupuestal - Comprobante.

Usuario Solicitante:

LUCIA CAROLINA ROJAS LEON

MHicrojasi

16-01-02-039

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 1

Unidad o Subunidad

Ejecutora Solicitante:

Fecha y Hora Sistema:

2021-04-14-12:56 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Número:	16521	Fecha Registro:	2021-04-14	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-039 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 1		
Figura Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	
Valor Inicial:	47.556.509,40	Valor Total Operaciones:		0,00	Valor Actual.:	Saldo x 47.556.509,40 Comprometer:	0,00
					Uso Caja Menor	Ninguno	
						Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	17121	Fecha Registro:	2021-04-13	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
139B SERVICIOS DE PERSONAL	A-02-02-02-008-003 OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS	Nación	16	SSF						
						47 556 509,40	0,00	47 556 509,40	47 556 509,40	0,00
						Total:				

Objeto: MEDICO AUDITOR // (44) HORAS // 8M 3D // INICIA 28 ABR 2021 // RASES CD030 // CRC 87 DE 09 ABR 2021 // UNRES BOYACA

PS-09 LUCIA CAROLINA ROJAS LEON
RESPONSABLE PRESUPUESTO